



No está exento de recuerdos el Generalife: cómo está en esta mansión poética, en la que vivieron tantos reyes y sultanas y donde tantos vates ensalzaron sus bellezas? Aquí, aún se oye cual un rumor lejano el ruido de sus fiestas, el vibrante sonido de las gualas y los cantos de los trovadores: aquí, en estas glorietas, al pie de estos cipreses, en torno de sus ramas seculares, que acaricia y balancea una brisa plácida y suave, aún flotan los acentos amorosos de dos tiernos amantes que implacable separó la suerte adversa: en este edén, donde el cielo se sonríe y el alma se adormece y embriaga, nació un amor acariciado por las flores, creció nutrido por los besos de embalsamadas auras, para morir de un modo alevé, ahogado por el odio entre torrentes de sangre.

No ha perdido este palacio su carácter oriental ni sus encantos; aún son bellas sus estensas galerías, sus arcos festoneados, sus techumbres ensambladas donde aún brillan restos peregrinos de sus antiguas galas; aún se admiran en este alcázar entre lujosos fragmentos, bellísimaarbea ya mutilada, que aún conserva arcos, ajimeces, alfarjes y muros guarnecidos de labores y cíficas leyendas, tan ricos y elegantes como las que puede ostentar la más preciosa estancia de la Alhambra: aún anima á este palacio, al través de sus reformas, el espíritu risueño y fastuoso de sus antiguos moradores; huertas y cármenes floridos lo circundan y mágicos jardines lo embellecen, dispuestos en planicies sobrepuestas que se enlazan por declives y escalinatas marmóreas, rodeando una eminencia en cuya cúspide descuellan un pequeño mirador de construcción moderna, que un tiempo luciera muros de encage, y hoy modestos paredones encalados, que oculta con rabor entre las verdes frondas.

En esta altura la vista se estasia al contemplar tantas grandezas; en este eden los príncipes muzlimes creyeron ver el Genna delicioso, la mansión de las huries, la tierra de los goces perenales que les prometió el profeta....

No... Granada no ha muerto para el arte; aún es bella, aún conserva su Alhambra, sus tradiciones, sus espléndidas ruinas, claros rios que arrastran el oro en sus corrientes; aún tiene por dosel un cielo azul purísimo, un sol radiante que la baña con sus rayos en torno; inmensos horizontes, fértiles praderas, altas sierras de nevadas cumbres que el aire envuelve entre flotantes gasas, y á sus piés, cubierta de perlas y rubíes, una inmensa alfombra de oro y esmeralda.

Rafael Romero y Barros.

## Sección oficial.

BANCO DE ESPAÑA.  
SUCURSAL DE CÓRDOBA.—SECCIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Continuando vacante la Agencia recaudación de Contribuciones del partido de Fuente Obejuna, compuesto de la villa del mismo nombre y de las de Belmez, Blazquez, Espiel, Granjuela, Obejo, Valsequillo, Villaharta y Villanueva del Rey, la Delegación general del Banco de España, por orden de 22 de Setiembre último, se ha servido acordar se anuncie nuevamente dicha vacante por el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín oficial", de la provincia, bajo las bases siguientes:

1.ª Los aspirantes presentarán en esta Dirección, dentro del expresado plazo de diez días, la oportuna solicitud, consignando en ella precisamente por letra, con claridad y sin enmienda ni raspadura, el tanto por ciento sobre las cantidades que recaude é ingrese por que se compromete á desempeñar la referida Agencia.

2.ª El electo para servirla queda obligado á prestar en el plazo que se le señale la correspondiente fianza en garantía de su gestión recaudatoria, la cual podrá constituirse en metálico, acciones del Banco, Títulos de la Deuda del Estado y del Tesoro y en bienes raíces, en cuyo caso deberá ser hipotecaria; capitalizándose el líquido imponible con que resulten amillaramadas las fincas, en los cinco últimos años, al cuatro por 100 las rústicas y al cinco las urbanas.

3.ª El importe de la fianza será 73.043 pesetas 12 céntimos á que asciende en el actual año económico el cupo trimestral del partido, si se constituye en fincas; y por las dos terceras partes, ó sean pesetas 48.695'42, si se prestan en metálico, ó en las demás clases de valores, los cuales se admitirán al tipo de la última cotización oficial publicada, escepto los títulos de la Deuda del cuatro por 100 amortizable, que lo serán por su valor nominal.

4.ª Como retribución del servicio percibirá, además de los recargos de apremio que por Instrucción le correspondan, el tanto por 100 que se estipule sobre cuantas cantidades recaude é ingrese ó se formalicen por fallidos; siendo de su cuenta el pago de los cobradores que habrá de nombrar, y todos los demás gastos que ocasione la cobranza, hasta el ingreso en caja de los fondos recaudados; y

5.ª El Agente nombrado responderá en absoluto y directamente al Banco de España, como subrogado en los derechos de la Hacienda, del resultado de su gestión recaudatoria y de la de los subalternos que designe para el cargo de cobradores del partido, con arreglo á los artículos 159 y 161 de las Instrucciones generales publicadas en el año de 1887: cumpliendo además cuantas obligaciones establecen las mismas y las dictadas ó que en lo sucesivo se dicten por el Ministerio de Hacienda para el servicio de la recaudación de contribuciones.

Lo que para conocimiento del público y en observancia de la citada orden, se anuncia en este periódico, advirtiendo que los datos y explicaciones que deseen obtener los aspirantes, les serán facilitados en el acto por la Sección de Contribuciones de esta Sucursal.

Córdoba 3 de Octubre de 1887.—P. El Director, El Administrador, Antonio García.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Con el fin de asegurar en lo posible un servicio quincenal de comunicaciones entre la Península y nuestras colonias de Asia y Oceanía, dadas las fechas de salida que en los itinerarios aprobados se fijan á los vapores-correos de la Compañía Transatlántica, se ha dispuesto de Real orden del 5 del pasado mes, que las salidas de los Correos para Filipinas por la vía de Marsella tengan lugar, en lo que resta de año, en las fechas siguientes:

Salidas de Madrid.	Salidas de Marsella.
5 de Octubre.	9 de Octubre.
2 de Noviembre.	6 de Noviembre.
30 id.	4 de Diciembre.
28 de Diciembre.	1 de Enero.

Estas expediciones tendrán enlace directo en Singapore con los buques correos españoles que van de este puerto á Manila, en lugar de las que, en circular número 1 de 4 de Enero del presente año, anunció esta Dirección general que saldrían de Marsella en 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre; las cuales podrán sin embargo utilizarse para el envío de los remitentes, y de todos modos para los demás puertos servidos por las Mensajerías marítimas francesas designadas en la precitada circular.

Córdoba 5 de Octubre de 1887.—El Administrador interino, Manuel Menendez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Montero Rios regresará el día 9 á Madrid.

—Hoy sale para Marmolejo el Sr. Antequera, vice almirante de la armada.

—El gobierno ha dado orden al crucero Navarra para que se traslade á aguas de Tánger, donde quedará á disposición del ministro de España, señor Diosdado.

Los ministros de la Guerra y de Marina conferenciaron largamente ayer tarde, para acordar los medios que faciliten el envío de tropas á Africa en caso de que las circunstancias reclamaran la medida.

—Hasta el momento en que escribimos no hay fallo en el recurso de casación interpuesto contra la sentencia condenatoria del registrador de Archidona señor Peris Mercier; pero es probable que le haya de hoy á mañana.

—Ayer tarde han circulado rumores de alteración del orden público en Barcelona.

Repetimos que reina tranquilidad completa en la Península.

—Segun telegrama que publica *La Iberia*, la indemnización que dará Alemania á la viuda de Brignon será de 50000 francos.

—No sabemos qué fundamento tendrá el rumor que anoche circulaba suponiendo que algunos republicanos gubernamentales intransigentes iban aproximándose á la política coalicionista, pero sin dejar de mantener todo el programa que fuera de las coaliciones han levantado.

—Esta mañana á las siete ha regresado á Madrid el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, acompañado del ministro de Fomento y de los Sres. Villanueva, Rodríguez y Abascal.

En el andén estaban todos los ministros

y gran número de personas distinguidas para recibir y saludar al ilustre jefe del partido liberal.

El Sr. Sagasta, acompañado del Sr. Villanueva, se dirigió inmediatamente á su casa en coche.

—Ha llegado á Madrid el presidente del Senado señor marqués de la Habana. Ayer ha ofrecido sus respetos á S. M. la reina regente.

—Fantasean cuanto quieran algunos de nuestros colegas sobre propósitos en el gobierno de movilizar fuerzas y mover de un lado para otro regimientos y batallones, lo cierto y verdadero hasta el momento en que escribimos, es que no se ha dispuesto más que la salida de los cuerpos que ayer indicamos, de los cuales una parte marchó ya ayer, y hoy lo verificará el segundo batallón del regimiento de Vad-Ras.

—Circulan las noticias más contradictorias acerca del emperador de Marruecos, pues mientras unos le suponen muerto tres ó cuatro días hace, aseguran otros, como si le hubiesen visto, que está vivo y bueno y fuera de peligro. Todo lo cual es la prueba mejor de que nada se sabe con certeza. Esto no obsta para que por el solo hecho de no tenerse noticia de que haya estallado en aquel imperio ningún desorden grave, se deduzca que el sultán vive, y aunque no se halle restablecido, se confía en que vivirá.

—La *Correspondencia* publica los siguientes telegramas:

Londres, 3 (17 t.).—Ha fallecido el cardenal Bartolini.

A causa de los rumores que circulan sobre la situación del imperio de Marruecos y el grave estado en que se supone al emperador, se tiene aquí por probable el envío á Tánger de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Se tiene por seguro que la misión confiada al Sr. Crispi ha alcanzado un completo éxito en su entrevista con Kalnocky, y que no tardará en publicarse la noticia de una alianza definitiva entre Austria Italia y Alemania.—*El Corresponsal*.

Valencia 4 (12'50 tarde).—Considero infundados los rumores que acogen algunos asustadizos sobre posible alteración del orden público en Valencia. El general Azcárraga tiene completa confianza en las tropas de esta guarnición, y por lo que hace á los elementos revolucionarios, no cuentan con medios para perturbar la paz que el país quiere conservar á todo trance. Sin embargo, las autoridades vigilan y viven precavidas. Ayer se concentró en esta capital alguna fuerza de la guardia civil.

—Nada de fijo se sabe respecto al estado de salud del emperador de Marruecos, y mientras unos suponen que ya ha fallecido, otros aseguran que se halla fuera de peligro completamente: su fallecimiento en estos momentos podría dar lugar á graves perturbaciones, y en su vista las naciones que tienen allí intereses creados adoptan cierta clase de precauciones que no nos deben ser indiferentes; y de ahí que todo cuanto haga hoy el gobierno para asegurar nuestras posesiones allende el Estrecho, y conservar la natural influencia que allí debemos tener, sea bien acogido por la opinión pública, puesto que no se trata de asuntos de este ó el otro partido, sino de lo que es de interés general, y que atañe al honor del país.

Llegó esta mañana el Presidente del Consejo, á quien acompañaban los señores Rodríguez, Navarro Rodrigo, Abascal y Villanueva: apesar de haberse guardado reserva respecto á su venida, le esperaban los ministros y muchos de sus amigos. Se cree no se celebrará consejo hasta mañana, y que por ahora el gobierno solo se ocupará de asuntos administrativos.

Ha circulado como válida la nueva de que Alemania pone gran empeño en procurar la inteligencia entre el gobierno del rey Humberto y el del Vaticano; pero la noticia me parece demasiado importante para ser acogida de plano, y creo necesita ser confirmada en serio por el gran interés que entraña no solo para Italia, sino para todo el mundo católico.

Después del temperamento adoptado por la diplomacia francesa y alemana, creer puedan terminar mal las negociaciones que se siguen para poner término al conflicto surgido por lo que ocurrió en la frontera, parece absurdo, y se espera no tardará el gran canciller Bismarck en ofrecer al gobierno de Mr. Grevy las debidas satisfacciones.

El Corresponsal.

Madrid 4 Octubre de 1887.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Los rumores referentes á trabajos de los zorrillistas con objeto de probar for-

tuna, arreciaron ayer, á la vez que se aseguraba que el el gobierno había logrado adquirir los hilos de la conspiración, y que en consecuencia adoptaba las convenientes precauciones para desbaratar los propósitos de los trastornadores, aun antes de que el público pudiera apercibirse.

Con esto coincide según se dice la no presentación en público de algunos tenidos como elementos dispuestos á la lucha, y el asegurarse que los que se hallan en la emigración y que siguen las inspiraciones de don Manuel, lardean en la actualidad de ser refractarios á aceptar la amnistía, precisamente cuando aún no se ha pagado el eco en que se daba á entender se habian establecido corrientes de inteligencia para abandonar el terreno de la fuerza y entrar en las vías legales, por mediación de un muy importante personaje que ha sido en otro tiempo tan buen amigo del ex-presidente del consejo de don Amadeo de Saboya, cual hoy lo es del gefe del gobierno actual.

Ignoro qué veracidad pueda tener cuanto se dice con mas ó menos discreción y sigilo, pero sí puedo asegurarle que los telegramas de las provincias todas acusan tranquilidad perfecta en todos los ámbitos de la península, y que en ninguno de ellos se trasluce el más leve fundamento de que el orden pueda llegar á perturbarse.

El carácter ágrío que parecía tomar el asunto Salmerón-Ladevesse se dice ha desaparecido por completo con la explicación de las palabras del expresidente del poder ejecutivo respecto al movimiento ocurrido en esta corte el mes de Setiembre del año anterior, y puede asegurarse que ya no existe motivo alguno para temer un lance personal.

Hoy se han publicado los nombramientos de los gobernadores de Palencia, Canarias, Albacete y Orense, señores Zancada, Antón Rodríguez, Vargas Machuca y Balcázar.

El duelo de que está poseído el ánimo del señor Sagasta, con motivo al fallecimiento de su buen padre, se halla en lo posible compensado con la parte que en su pena toma, no sólo el partido en masa que don Práxedes comanda, sino multitud de personas de todas opiniones y clases, desde la real familia hasta el más humilde de la clase del pueblo que llegó á conocer aquel gran corazón, siempre dispuesto á ejercer el bien en pró de sus semejantes; por eso que hayan recibido su hijo y demás familia multitud de manifestaciones de duelo, que seguramente sabrán apreciar en todo su valor.

Nada de fijo se sabe respecto al estado de salud del emperador de Marruecos, y mientras unos suponen que ya ha fallecido, otros aseguran que se halla fuera de peligro completamente: su fallecimiento en estos momentos podría dar lugar á graves perturbaciones, y en su vista las naciones que tienen allí intereses creados adoptan cierta clase de precauciones que no nos deben ser indiferentes; y de ahí que todo cuanto haga hoy el gobierno para asegurar nuestras posesiones allende el Estrecho, y conservar la natural influencia que allí debemos tener, sea bien acogido por la opinión pública, puesto que no se trata de asuntos de este ó el otro partido, sino de lo que es de interés general, y que atañe al honor del país.

Llegó esta mañana el Presidente del Consejo, á quien acompañaban los señores Rodríguez, Navarro Rodrigo, Abascal y Villanueva: apesar de haberse guardado reserva respecto á su venida, le esperaban los ministros y muchos de sus amigos. Se cree no se celebrará consejo hasta mañana, y que por ahora el gobierno solo se ocupará de asuntos administrativos.

Ha circulado como válida la nueva de que Alemania pone gran empeño en procurar la inteligencia entre el gobierno del rey Humberto y el del Vaticano; pero la noticia me parece demasiado importante para ser acogida de plano, y creo necesita ser confirmada en serio por el gran interés que entraña no solo para Italia, sino para todo el mundo católico.

Después del temperamento adoptado por la diplomacia francesa y alemana, creer puedan terminar mal las negociaciones que se siguen para poner término al conflicto surgido por lo que ocurrió en la frontera, parece absurdo, y se espera no tardará el gran canciller Bismarck en ofrecer al gobierno de Mr. Grevy las debidas satisfacciones.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audien-

cia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra José Muñoz Diaz, que será defendido por el letrado señor don Rafael Garcia Lovera, y representado por el procurador señor don Rafael Gimenez Serrano.

—Obras.—Ayer terminaron las del pavimento de mármol blanco en el restaurado salón alto de sesiones de la Excelentísima Corporación municipal. Actualmente se lleva á cabo la construcción de molduras para los retratos al óleo de cordobeses célebres que se hallaban expuestos en dicho lugar y se terminarán brevemente otros trabajos, entre ellos las dos mesas para los representantes de la prensa local. Créese que en lo que resta del presente mes podrán quedar concluidas estas obras, empezadas hace ya algunos años.

—El vigía.—Los puestos de las castañas—se exhiben ya en la ciudad.—En unas partes las venden,—y en otras partes las dan.

—Función.—La dramática que han organizado los sargentos del regimiento de Granada, á beneficio de los establecimientos de Caridad de esta capital y Asilo de Infantería, que debió tener lugar anoche, se ha trasladado á pasado mañana en el Gran Teatro.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 de Octubre.—Central 224 pesetas 82 céntimos.—Punte, 322'67.—Pretoria, 1490'97.—San Sebastian, 307'90.—Victoria, 245'23.—Matadero, 654'72.—De las 3246 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1428'53.—A la provincia y Municipio, 1428'67.—Adicionadas, 389'11.

—Cámara de Comercio.—En el local de costumbre celebrará esta noche sesión, á las ocho, la Junta directiva de la de esta capital, para ocuparse de asuntos convenientes á referido centro.

—Prelado.—Del quince al veinte del mes actual verificará su regreso de Sanlúcar de Barrameda el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo, don Sebastián Herrero, que dignamente rige la católica grey cordobesa.

—Siempre!—Náufrago en las riberas de la vida—buscaba yo con ansia norte, estrella,—pensando siempre en la mirada de ella—que al dulce amor y al bienestar convida.—Cicatrizada ya la horrible herida—donde el dolor causó su eterna mella,—ví que el placer, cuando su luz destella,—con todos sus encantos nos convida.—¡Basta ya de sufrir! la triste palma—del dolor, á otro ser he traspasado.—vuelve á mi pecho la tranquila calma.—del infortunio triste estoy salvado,—adorarte, mi bien, con toda el alma,—es el lauro mayor que yo he logrado.

—En proyecto.—En una de las últimas sesiones que en el mes de Mayo anterior celebró la Excmo. Corporación municipal, y á propuesta de varios señores concejales, se acordó la instalación de faroles del alumbrado público por gas, en las calles Horno del Duende, Santo Cristo en el barrio de San Lorenzo, calle del Abarve, barrio del antiguo Matadero y línea de fachada de la iglesia de la Merced. En aquella época, parece que el Municipio, en conformidad con el acuerdo de que hacemos mérito, ofició á la empresa del gas invitándole á la colocación de los faroles indicados, y hasta ahora no conocemos la resolución de este asunto, apesar del tiempo trascurrido. En su vista y teniendo en cuenta la importancia de esta mejora en los puntos aludidos, y considerando que la instalación está hecha en principio, tenemos el deber de recordar al Excelentísimo Ayuntamiento el acuerdo de que hacemos referencia, toda vez que con su realización se presta un importante servicio al vecindario.

—Audencia.—En la sección segunda de este tribunal se verificará pasado mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Francisco Moreno Bravo. Le defenderá el letrado señor don Fernando Lacalle, y le representará el procurador señor don Francisco de la Cruz.

—Escándalo.—Anteayer tarde lo promovió un sujeto en una casa de la calle Ancha de las Costanillas, dirigiendo palabras ofensivas á un individuo morador de ella, que se halla baldado, y que con anterioridad ha sido insultado diferentes veces por dicho sujeto.

—Escaparates.—En los de muchos establecimientos lucen ya estos días las coronas fúnebres y demás recuerdos adecuados al próximo día de difuntos.

—Subasta.—En la oficina de la Mesa Capitular de la Santa Iglesia Catedral se subastan el 14, á las doce, 289 pinos del Caño Escaravita y monte del Rector, atacados del incendio de Agosto último,

por el tipo de 436 pesetas y 25 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1214.—Fallecimiento de Alfonso VIII, el de las Navas.—1508.—Fernando el Católico jura el cargo de gobernador del reino de Castilla por su hija la reina doña Juana.—1789.—El pueblo de París invade el Palacio real en persecución de las personas reales.—1812.—Los franceses entran en Albacete.—1831.—Fernando VII encargó á la reina Cristina el despacho de los negocios de Estado.

**Exposición.**—Hé aquí la que dirige la Junta organizadora de la Escuela de Artes y Oficios, como ayer digimos, al Excmo. Ayuntamiento de esta capital: Excmo. Sr.: La Junta organizadora de la Escuela de Artes y Oficios, compuesta de la Directiva de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, la prensa periódica de esta capital y el Claustro de Profesores del referido centro docente, al ver coronados del mayor éxito sus trabajos, tiene el honor de dirigirse á V. E., cuya decidida y noble cooperación moral y material han sido, digámoslo así, la más sólida base de nuestros lisonjeros resultados, tanto para manifestar la gratitud que debe á esa Excmo. Corporación municipal, como para hacerle un nuevo ruego, que esta Junta considera de estricta justicia y espera habrá de ser atendido, reconociendo, como reconoce, que el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba inspira siempre sus actos en esa rectitud y nobleza de miras que tanto honran á una Corporación, como á los intereses que dignamente representan. Es público y notorio, Excmo. Señor, que la creación en Córdoba de una Escuela de Artes y Oficios fué un pensamiento iniciado por el digno Capitán de Ingenieros don Juan Tejón, y no lo es menos el que su fé en la bondad de la idea, su entusiasmo creyendo proporcionar un beneficio á nuestro proletariado y la entera prestación que ha hecho de su persona, llevando á cabo por sí mismo y como ponente constante que ha sido de nuestra junta, todos aquellos trabajos necesarios para que el pensamiento iniciado por él pasase de la región de las ideas al fructuoso de la realidad en que hoy se encuentra, han hecho comprender á esta Junta, Excmo. Sr., que el referido señor Tejón ha sido por la Providencia dotado de esos bellísimos sentimientos que conducen al hombre hasta el sacrificio si así se lo demanda el bien común de sus conciudadanos. Ahora bien; ante un hombre de estas condiciones, puesto á disposición de un pueblo como el de Córdoba, que hoy le es deudor de incalculables beneficios; ante la consideración de que si siempre es meritorio y digno de los tan noble y patriótico proceder, lo es mucho más si se considera que el señor Tejón no es hijo de Córdoba, y que ha conseguido en el escaso tiempo que en ella vive, por sus expresados méritos, por su notoria ilustración y por su intachable conducta, que la opinión pública se fije en él y lo conceptúe honrosamente, esta Junta organizadora cumple el más grato de los deberes proponiendo al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, que teniendo en cuenta las razones expresadas, reconozca como es de justicia los excepcionales méritos que en el señor don Juan Tejón y Marín concurren, y se digne hacerlo objeto de una distinción honrosa, que demuestre la gratitud del pueblo de Córdoba por medio de su Excmo. Ayuntamiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 2.º (Síguen las firmas.)

**Ferrocarril.**—Los trabajos de la línea de Bobadilla á Algeciras se reanudarán á fines de Diciembre, con lo cual no solo se dará ocupación á muchos brazos en la época en que la crudeza del tiempo y el estado de los campos les obliga á inacción forzosa, sino que facilitará las comunicaciones rápidas y económicas á un país verdaderamente necesitado de ellas. Si en nuestra provincia nos previniéramos á todo evento procediendo al estudio de las obras que puedan llevarse á la práctica en espresada época, resultarían reproductivos los gastos que en ellas se hicieran, pues de otro modo, cuando las crisis obligan á adoptar disposiciones instantáneas, suele ocurrir que se gasta casi inconscientemente mayor cantidad de la debida en cosas que despues resultan poco menos que innecesarias.

**Certificados.**—Se había llegado á confiar que por los que se depositan en las oficinas de correos solo debería satisfacerse la suma de 25 céntimos de peseta, con arreglo á la ley de presupuestos vigente; pero el gozo cayó al pozo, puesto que aún existe la necesidad de abonar 75 céntimos, siendo el fundamento de ello que no se halla votada la ley del timbre. La cosa bien merece que en cuanto

se reúnan las Cámaras se haga algo porque se planteé esta reforma, iniciada con muy buen acierto por el ministerio de la Gobernación, y que sería sumamente benéfica para el comercio, sin perjudicar la renta, teniendo en consideración aumentaría el número de certificados.

**Riqueza imponible.**—La de esta provincia en el ejercicio de 1886-87, según resulta de los datos estadísticos recogidos por la Dirección general de Administración local del Ministerio de la Gobernación, ascendía á la suma de 24 millones 865.014 pesetas.

**Buena falta hace.**—Dícese que el señor Ministro de Hacienda estudia cuanto tiene relación con los alcoholes que se introducen en la península, con grave perjuicio de la viticultura, y que proponiéndose hacer que en las aduanas se establezcan medios de poder apreciar los rectificadores, someterá á sus compañeros, y después á las Cámaras, una disposición que tienda á proteger la salud pública, á la vez que la que hoy puede decirse es la principal riqueza del país. Mucho celebraremos no se dilate esta medida, por el gran interés que en ello tienen, no solo los vinicultores, sino el país en general.

**Personaje.**—Anteanoche llegó á Sevilla, en el tren correo de Extremadura, el Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo, acompañado de su distinguida señora, saliendo á esperarle á la estación varios de sus amigos, y entre ellos el señor gobernador y secretario señor Bellido, y el Diputado á Cortes de Posadas señor Calvo de León, en cuya casa se hospedó. Ayer salió para Huelva, con objeto de visitar las minas de Rio Tinto.

**Accidente.**—Anteayer tarde fué arrollado en el paseo de la Ribera por un carro un niño de dos años de edad, resultando con algunas contusiones graves. El conductor del vehículo tambien fué cogido al intentar auxiliar á la inocente víctima. Ambos fueron curados en la casa de socorro de la plazuela de la Almagra.

**Fielato.**—En el de la Victoria se ha depositado un saco con 70 kilogramos de sal, que fué hallado el mes anterior por una pareja del cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

**Telegramas.**—Se han remitido varios de pésame desde Córdoba al señor Presidente del Consejo, por la muerte de su respetable padre, que contaba la avanzada edad de 90 años.

**A la corte.**—Anteanoche, en el expres, salió para Madrid, acompañando á su señora madre, el diputado por el distrito de Cabañal señor don José Sanchez-Guerra y Martínez, distinguido amigo nuestro. A la estación acudieron muchos de sus amigos de Córdoba y de los pueblos, con objeto de despedirle.

**Casa de socorro.**—Los enfermos asistidos en la del distrito de la izquierda durante el mes de Septiembre último, son los siguientes: Curados 49 hombres, 51 mujeres, 39 niños y 37 niñas. Aliviados 37, 30, 31 y 26. Muertos 1 hombre, 2 niños y 1 niña. Pasados al hospital 8 hombres y 2 mujeres. Total de asistidos 314.

**A cazar.**—Los aficionados á correr liebres con galgos se preparan á disfrutar de esta algunas veces peligrosa diversión, en vista de que el día 16 del corriente quedará levantada la veda.

**Funámbulo.**—Monsieur Julio Blondin, que ha ofrecido estos días sus trabajos en la plaza de la Corredera, es esperado en Málaga, donde se propone dar algunos espectáculos.

**Escándalo.**—El guardia municipal número 20 detuvo anteanoche á un individuo que en la calle de los Alamos produjo escándalo, dando fuertes golpes en la puerta de una casa de aquella vecindad, y además abrió una ventana, prendió fuego á las cortinas y rompió los cristales. El estruendo fué gordo.

**Espendedores.**—Se han empezado á colocar en los sitios de costumbres los puestos de castañas asadas. Síntomas de la estación.

**Regreso.**—Se dice que al regresar á Cádiz se detendrá un día en Córdoba S. A. el archiduque Carlos Stefano, hermano de S. M. la Reina, para visitar nuestros monumentos y algunos de los más célebres parajes de la Sierra.

**Real decreto.**—El lunes se publicó uno reorganizando la enseñanza de las lenguas francesa, italiana, inglesa y alemana en los Institutos y escuelas oficiales.

**El alba.**—Desde primero de este mes empieza á las cuatro de la madrugada, y desde el 15 á las cuatro y media.

**Bien venido.**—Procedente de Puerto Real ha regresado á Córdoba, acompañado de su distinguida familia,

nuestro apreciable amigo el señor don Diego de León.

**Telegramas.**—Por no haber podido ser entregados á sus destinatarios se hallan detenidos en el gabinete central dos telegramas expedidos en Córdoba el lunes, á Madrid, á Doña Josefa García, Palomas, 47, y al señor Grabulosa, Buen Suceso.

**Poca cosa.**—La guardia municipal produjo ayer varias denuncias referentes á haber encontrado estorbos en distintas calles. Nada; paso franco, y fuera los puntos negros que pueden ser causa de que alguno se rompa las narices.

**El pan nuestro.**—A cinco abantecedores fueron recogidos anteayer 25 panes faltos de peso.

**Llegada.**—La ha verificado de Sevilla el Notario de este Colegio señor don Antonio Ortiz Castaños.

**Sigue la broma.**—En la calle Cruz verde trabaron anteayer dos muchachos descomunal batalla á pedradalimpia ó súcia, que para el caso es igual, y sucedió que una de las piedras hizo carambola en las espaldas de un transeunte. Los agresores huyeron como alma que lleva el diablo, dispuestos á no presentarse en escena hasta el día del juicio después de oscurecer. ¡Oh, que buen país!

**Autorización.**—Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha autorizado á don Juan Gandullo y Luque para que verifique la traslación de los restos de su hija doña Dolores desde el cementerio de San Lorenzo y San José, de Madrid, al de la Salud de esta capital.

**Representante.**—El de España en Tánger, señor Diosdado, pasó anteayer por Córdoba con dirección al imperio de Marruecos, donde su presencia se cree necesaria en los actuales momentos.

**Pensamiento.**—El que miente por costumbre, tiene el inconveniente de que nadie lo crea cuando dice la verdad.

**Sección minera.**—No habiendo tenido efecto el 28 de Setiembre la subasta de las minas que anunciamos en el DIARIO, se abre otra subasta para el 14 en las Casas Consistoriales, exceptuando las de don Jerónimo Ortega, que ha pagado su débito.

**Cantar.**—Desde niño me enseñaron—que es de Dios la creación toda;—pero hasta verte no supe—todo el valor de sus obras.

**Robo.**—La noche del primero del corriente penetraron dos sujetos, uno de ellos enmascarado, en la casa del vecino de Montoro Pedro Leal, y le intimaron, amenazándole uno con una pistola y el otro con un cuchillo, para que les entregase el metálico que poseyera, teniendo que acceder á ello para evitar le causaran algún daño, y entregándoles 75 pesetas 50 céntimos, única cantidad que entonces tenían. De las diligencias practicadas por la guardia civil ha resultado la detención de un individuo que se sospecha sea uno de los que cometieron el delito.

**Suerte.**—La de olivar llamada "Los Prados", partido de Prado Quemado, término de Cabañal, se subasta el día once en el juzgado de Lucena, por el tipo de 2.100 pesetas.

**Escuela.**—Ha quedado vacante la de niños de Conquista, con 625 pesetas anuales. Corresponde al turno de concurso de traslado.

**De fuera vendrá.**—El juzgado de Montilla llama por edictos á Yuro Metrovicht, natural de Benialuca, en la Bosnia, contra el que se procede por lesiones.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Espejo el último trimestre del anterior ejercicio, contiene como cargo 41.454 pesetas y 50 céntimos, y como data 41.285 y 83.

**Solicitud.**—Se ha pedido en el juzgado de Montilla la inclusión de 24 vecinos de Montemayor en el censo electoral para diputados á cortés.

**Secretaría.**—Está vacante la del Ayuntamiento de Baena, y se admiten solicitudes á ella hasta el 19.

**Vacuna.**—La Junta de Sanidad de Sevilla ha dispuesto el establecimiento de centros provisionales en los barrios más populosos, donde se administrará gratuitamente la linfa preservativa de la enfermedad variolosa.

**Vino.**—Ascende á 175.000 los hectolitros de vino que ha producido Jerez este año.

**Al charco.**—El lunes próximo embarcarán en Cádiz para la Habana los reclutas para Ultramar procedentes del reemplazo de 1885.

**Desvario.**—A falta de recursos se atribuye el haberse envenenado estos días en San Fernando el joven don Federico Bermudo, dejando viuda á su esposa y huérfano á su hijo.

**E. P. D.**—El señor conde de Guadalete falleció en Sevilla el domingo último, y sus funerales se verificaron anteayer con gran solemnidad.

**Harinas.**—La cotización de este polvo se hace en la plaza de Valladolid á los precios de 15,50 á 16 reales arroba de 1.ª, de 13,50 á 14 las de 2.ª, y á 12 las de 3.ª; en Santander, las operaciones hechas en la última semana, alcanzaron el precio de 16,75 á 17, clase superior, estando el mercado poco animado. Se espera se pronuncie alguna baja en cuanto entren de lleno á trabajar las fábricas del canal, hoy apenas iniciados por escasez de aguas.

**Testamento.**—Al otorgar uno cierto lugareño, le preguntó el Notario:—¿Qué deja usted á Juanito?—Le dejo media fanega de tierra, y si quiere mas que ajonde.

## CHARADA.

Primera tres en los buques,  
en el alfabeto prima,  
y el que prima dos tercera  
en reflexiones se abisma.

Solución á la charada anterior  
MAR-TES.

**Párrafo elocuente.**—Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: "En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho. Clodoveo Plata Azuero. 36

**El Aceite del Serrallo y La Jerezalina** son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar. 2

Reus 1.º de julio de 1885.

El infrascrito Dr. en Medicina y Cirujía. Certifico: Como habiendo tenido ocasión de ensayar el aceite de hígado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y sosa, preparado por el químico Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecían á un temperamento *limfático*, y especialmente en la *tisis tuberculosa* de forma tórpida, en el raquitismo, y en diversas manifestaciones de *escrofulismo*.

Dr. F. Gras Fortuny. 32

## HIERRO QUESADA.

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades y sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos, y se toma con la mayor comodidad.

Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente.

## LICOR DEPURATIVO

vegetal lodado del médico Quintella. Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de don Antonio Carrasco. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Bruno, confesor y fundador.—Mañana, San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por los

señores don Rafael y don Manuel Eguiñor, en sufragio de su hermano don José. —En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia se celebran los ejercicios del Santo Rosario ordenados por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, dando principio á las cuatro de la tarde.

—En la Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia se celebrarán tambien, empezando á las ocho de la mañana, y en los días festivos á las siete y media con sermón.

—Idem en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones: los días festivos habrá sermón.

—Igualmente en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones, rezándose en procesión el Santo Rosario, Misterios, Letanía, meditación, coplas y Salve, terminando con la bendición con el Santísimo.

—Id. en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, á las cinco de la tarde.

—Id. en el Convento de la Encarnación Cisterciense, á las cinco y media de la tarde.

Id. en el de Santa Isabel, al toque de oraciones.

—Id. en el del Cister, á las cinco y media de la tarde. Los días festivos se cantarían coplas á la Santísima Virgen.

—Id. en el de religiosas de Santísimo Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Id. en el Colegio de la Piedad, á las oraciones.

—Idem en la Iglesia del Juramento de San Rafael, á las oraciones.

—Id. en la Parroquial de la Ajerquia, á las oraciones.

—Id. en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

—Id. en la del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Id. en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana.

—Id. en la Parroquial de San Pedro, hoy en el convento de Santa Cruz, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermón.

—Id. en la de San Miguel, á las ocho y media: despues de una Misa rezada, se rezará también el Santo Rosario y Letanía, y despues lectura del ejercicio que se halla en el precioso libro del P. Morán. Los Domingos, al anochecer, con mayor solemnidad.

—Id. en la Parroquial de San Juan, á las oraciones, con exposición del Santísimo, y los domingos sermón.

—Id. en la Parroquial de San Lorenzo, á las oraciones.

—Las congregantes del Apostolado de la Oración, tendrán la comunión general en la Iglesia de Santa Cruz, á las ocho y media de la mañana, el día siete.

—La solemne novena que anualmente vienen celebrando las religiosas Carmelitas de Santa Ana á su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, dará principio este año el día ocho á las cinco de la tarde. La fiesta solemne en honor de la Santa, tendrá lugar el día 15 á las diez de la mañana, con orquesta y sermón, que predicará uno de los R. P. Jesuitas.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

## Primer aniversario

EL SEÑOR

D. RAFAEL SANCHEZ NOTARIO, falleció el día 8 de Octubre de 1886.

El sábado 8 del corriente, á las 8 de su mañana, se celebrará en la parroquial de la Ajerquia (San Francisco) un oficio de difuntos y Misa solemne, por el alma de dicho señor.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar en dicho día el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla de la Vera-Cruz de la ciudad Parroquia, aplicándola por el alma del referido señor, recibirán el estipendio de 10 reales. Su desconsolada viuda suplica á sus parientes y amigos asistan á estos sufragios.

## Primer aniversario.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don Francisco Javier Solano y Zurita (q. e. g. e.) en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 10 del corriente, de 7 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

## MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 40 á 42 rs. fanega.—Cebada 22 á 24.—Garbanzos de 80 á 160.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 28.—Idem chicas morunas 30.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 34 á 36.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 19.—Del país de 1.ª á 17; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 40 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'04 pesetas.—Aceite en los molinos á 35 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

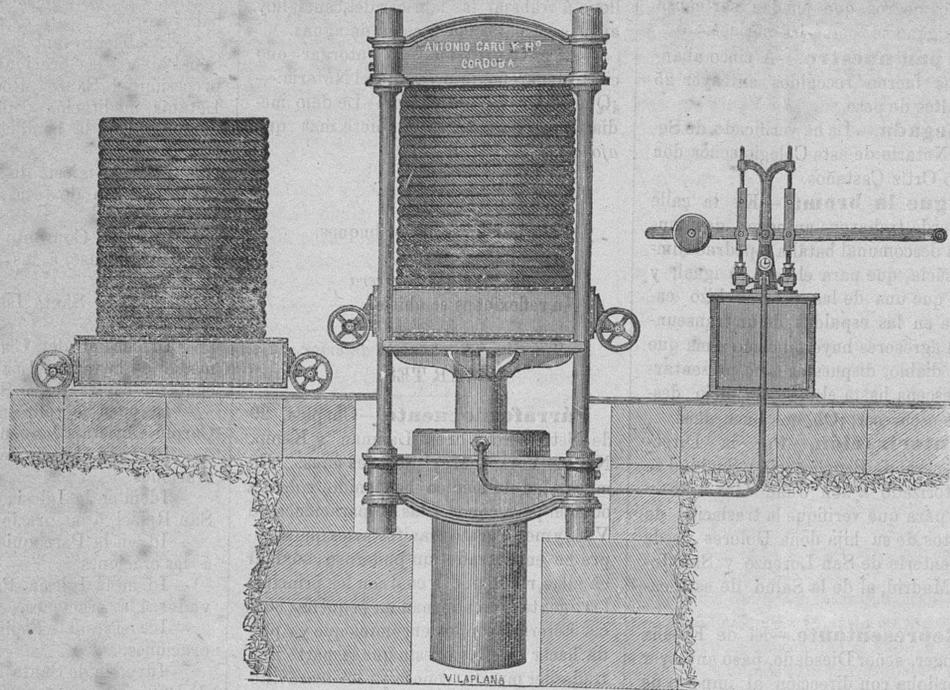
LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.--CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico, que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite.

Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878 GRAN PREMIO El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven tu marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acidulas carbonicas ferruginosas, bicarbonatado-alcaldina

PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se puede citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, viciales e intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión e inflamación del hígado, cloroemia, amenorrea, supresión del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arañillas etc. etc. y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Estas aguas se siguen embotellando perfectamente, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores; en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. También pueden dirigirse pedidos a la dirección, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfáros, 17.

Precio de 24 rs. cada frasco,



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Benedictinos, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen

rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

EN CÓRDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, y don Pedro Doronsoro, calle Paraiso. 3

LA INNOVADORA ZAPATERÍAS

DE

ENRIQUE PULIDO

EN CÓRDOBA

EN JAEN

CALLE AYUNTAMIENTO NÚM. 8 CALLE CERON NÚMS. 11, 31 y 33

PRECIO FIJO

En la calle Ayuntamiento número 8, de esta población, acaba de abrirse al público un elegante y bien surtido establecimiento de calzados, los que se recomiendan tanto por su excelente construcción, como por la economía de sus precios.

Para mayor garantía del público la venta es á precio fijo.

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Precio: 12 REALES

Exigir en el rotulo a Arma

Adn. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

Desde el día se arrienda un apartamento en piso alto con dos balcones á la calle. Puede verse en la casa número 23 calle Mñicas, contigua á la plaza de la Magdalena. s4-3

Se arrienda desde el día un piso en la calle de Letrados número 26, con buenas habitaciones y agua de pié. s4-3

TRASPASO.—Se hace de una taberna, situada en la calle de Montero. En la misma casa darán razón del precio y condiciones. s4-3

Se vende una reja de ventana, nueva con puertas y herraje, en módico precio. Tejares, esquina á la Victoria, informarán. s10-3

LA HIGIENICA

Agua vegetal preparada por Arroyo.

Este maravilloso producto, sin rival por sus condiciones higiénicas, es infalible para restablecer progresivamente el primitivo color á los cabellos blancos, ya sea castaño claro, oscuro ó negro; es tónico y refrescante en sumo grado; corrige la caspa así como muchas de las enfermedades que afectan al cuero cabelludo, dándole á la vez su primitiva brillantez y vitalidad. Tiene además la ventaja de no manchar nada la piel ni la ropa, y hace desaparecer los dolores de cabeza, siendo por su composición la más recomendable brillantez.

Se expende en la Peluquería de Miguel Carrasco, Liceo 24. s6-1

VENTA.—Se hace de la bellota de la Campiñuela baja, y se admiten acogidos en la misma. Para tratar calle del Romere núm. 8, y en la expresada finca. s6-1

Se vende al contado, á plazos ó en cambio de otra finca que convenga la Posada de San Antonio, sita en la calle Real de Pedro Abad. Para tratar con don Antonio Perez Villagrans, vecino de dicha villa. s4-1

En la casa número 3 calle de los Moriscos se venden tres pares de puertas de cristales de primera clase, con picaportes niquelados. s4-1

Desde el día se traspasa una especería en la calle de Miraflores, accesoria á la número 5. Para tratar en la misma. s3-1

Se vende un estrado en buen uso y un par de puertas de calle con cristales. Darán razón plaza de la Almagra número 19. s4-1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la dehesa de los Puntales, de 4000 fanegas, propia para cabras y vacas; para su mejor aprovechamiento se edifican agnaderos. Oye proposición con Andrés Ortiz, Leiva Aguilar núm. 3. s4-1

Se hace almoneda de toda clase de muebles de casa, camas y enseres de especería, calle Arca del Agua, calleja de los Pastores núm. 20. s4-1